Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **11 de julio de 2024**

VISTO el Expediente N° MED-E-32638-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de conectividad de internet destinados a establecimientos educativos de la Provincia, dependientes del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 40/24 - RAF 521.

Que obra la autorización del Señor Ministro de Educación.

Que obra la intervención de la Dirección Legal de Contrataciones y Compras mediante Dictamen D.L.C.y C. (M.ED.) N° 076/2024.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 33/24 - RAF 521, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso e), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y, la Resolución M.E. N° 148/2024, las O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo II, punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Provincial 1511 y Decreto Provincial N° 3125/23.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 33/24 RAF 521, referente a la contratación de un servicio de conectividad de internet destinados a establecimientos educativos de la Provincia, dependientes del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 008EDU, U.G.C. EDU008, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. Nº **2677** /2024.-

LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel

Firmado digitalmente por LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Fecha: 2024.07.11 14:53:11 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2677

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. Nº /2024.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2024 - RAF 521

"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA la contratación de un servicio de conectividad de internet para los establecimientos educativos de la provincia, dependientes del Ministerio de Educación, por el término de cuarenta y ocho (48) meses.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.
Ministerio de Educación.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.
Expediente N° MED-E-32638-2024.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso e) – Contratación Directa.

5°. RUBRO.
Servicio de conectividad de internet.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Se establece la contratación del servicio por el termino de cuarenta y ocho (48) meses.
La provisión y prestación de conectividad de internet fibra óptica simétricos destinado a los establecimientos educativos de la Provincia existentes en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, pertenecientes al Ministerio de Educación, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.
A continuación, se detallan las instituciones que precisan dicha conectividad, con sus respectivas direcciones y tipo de velocidad requerida para cada una:

Establecimientos Educativos de la ciudad de Rio Grande:

INSTITUCIÓN	DOMICILIO	MB - A CONTRATAR
JARDIN DE INFANTES Nº 1 - La Calesita Encantada	AVENIDA SAN MARTIN 1100 THORNE AVENIDA SAN MARTÍN Y DON BOSCO	10
JARDIN DE INFANTES Nº 3 - Mundo de Colores	JOSE M. ESTRADA 2078 LOS CALAFATES	10
JARDIN DE INFANTES Nº 4 - ARCO IRIS	BERNARDINO RIVADAVIA 632 CENTRO	10
JARDIN DE INFANTES Nº 5 - Tol-Olejce	AVENIDA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA 583 CHACRA II	10
JARDIN DE INFANTES N° 5 - ANEXO	JUJUY 210	10
JARDIN DE INFANTES Nº 6 - Crecer Jugando	YAGHAN 676 RECONQUISTA YAGHAN ESQ. KARUKINKA	10
JARDIN DE INFANTES Nº 9 – TUTU MARAMBA	JOSÉ INGENIEROS 840 A.G.P. II	10

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

…///2.-

JARDIN DE INFANTES Nº 11 - Chepa' Chen	ANGELA VALLESE 417 PATAGONIA	10
JARDIN DE INFANTES Nº 12 - Payasos, Globos y Chupetines	GENERAL ENRIQUE MOSCONI 771	10
JARDIN DE INFANTES Nº 16 - RAICES Y ALAS	LURO CAMBACERES 311 CHACRA II CHACRA II	10
JARDIN DE INFANTES Nº 17 - Olas de Fantasía	PIONEROS FUEGUINOS 1145 CHACRA II CHACRA II	10
JARDÍN DE INFANTES N°21 - DÍAS DE MAGIA	SABINO ANDRADE 1207 BISHOP SABINO ANDRADE ESQUINA PADRE FORGACS	10
JARDIN DE INFANTES N° 22 – HUELLITAS FUEGUINAS	GREGORIA MATORRAS 3822 CHACRA XIII	10
JARDIN DE INFANTES N° 25 - BRISITAS DEL SUR	PLAYERO BLANCO 208 MACIZO 88 PARCELA1	10
JARDÍN DE INFANTES N° 26 - TEJIENDO SUEÑOS	YAHGAN 955 ECOLOGICO ENTRE KOYUSCA Y KAU	10
JARDÍN DE INFANTES N° 27 - "Botecito de Papel"	RAFAELA ISHTON 670 C.A.P. ENTRE fF. MINKIOL Y EL ALAMBRADOR	10
ESCUELA ESPECIAL Nº 2 - Casita de Luz	PIONEROS FUEGUINOS 251 TENIENTE BRENHARDT CHACRA II	12
ESCUELA ESPECIAL Nº 3 - Integracion Plena	ISLAS DE LOS ESTADOS 703 CHEPACHEN	10
ESCUELA PROVINCIAL Nº 7 - El Abrazo de Maipú	RAFAEL OBLIGADO 755 CENTRO	35
ESCUELA PROVINCIAL Nº 8 - GENERAL JOSE DE SAN MARTIN	MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 651 MUTUAL	40
ESCUELA PROVINCIAL Nº 19 – Primera Legislatura	JUAN MANUEL DE ROSAS 1450	40
ESCUELA PROVINCIAL Nº 20 - Angela LOIJ	JUAN ELADIO IBARRA 64 CHACRA IV	40
ESCUELA PROVINCIAL Nº 23 - Organización de los Estados Americanos	REVERENDO PADRE MUÑOZ 997 A.G.P. II	25
ESCUELA PROVINCIAL Nº 32 - IYU "QUE DEJA HUELLA"	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA 1089 CHACRA II	35
ESCUELA PROVINCIAL Nº 35 - Jorge Luis BORGES	RESISTENCIA 100 MUTUAL	25
ESCUELA PROVINCIAL Nº 42 - Gabriela Mistral	GREGORIA MATORRAS 3820 CHACRA XIII	25
ESCUELA PROVINCIAL N° 44 - Valientes de Malvinas	F. MINKYOL 200 C.A.P.	25
ESCUELA PROVINCIAL N° 46 - "General Martín Miguel de Güemes"	PLAYERO BLANCO 268 CHACRA XI SECCION F MACIZO 88	25
ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL "SIN FRONTERAS" SEDE RIO GRANDE	MONSEÑOR FAGNANO 1173 CENTRO MONSEÑOR FAGNANO Y BILBAO	10
ESCUELA PROVINCIAL - Los Cauquenes	LUIS GARIBALDI HONTE 2753 CHACRA IV	10

///…3.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2677

…///3.-

COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU DE JUSTO	RAMON DIAZ CHARA 64 CHACRA IV	60
COLEGIO PROVINCIAL Antártida Argentina	CHAWR 1042 ECOLÓGICO CHAWR ENTRE KOYUSKA Y KAU	50
COLEGIO PROVINCIAL Comandante Luis Piedrabuena	CRISTOBAL COLON 751 CENTRO	60
COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNOLOGICA RIO GRANDE "ING. FABIO CARLOS REISS"	AVENIDA MANUEL BELGRANO 777 CENTRO	75
COLEGIO PROVINCIAL DR. ERNESTO GUEVARA	JUAN FELIX RUSSO 3461 CHACRA XIII MALVINAS ARGENTINAS	50
COLEGIO PROVINCIAL DR. ESTEBAN LAUREANO MARADONA	LIMA 731 MUTUAL	30
COLEGIO PROVINCIAL DR. RENE FAVALORO	JUAN B. THORNE 2023 LOS CALAFATES	40
COLEGIO PROVINCIAL Haspen "Profesor Luis Adam Felippa"	JOSE INGENIEROS 1100 A.G.P. II	50
COLEGIO PROVINCIAL Padre José ZINK	CAMILO ANTONIO GIAMARINI 3472 CHACRA XIII	25
COLEGIO PROVINCIAL SOBERANIA NACIONAL	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA 1151 CHACRA II	40
CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR MALVINAS ARGENTINAS	MONTE INDEPENDENCIA 271 EL MIRADOR	70
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE DE RIO GDE. - PROF. DIANA COTORRUELO	LURO CAMBACERES Y MARIA AUXILIADORA CHACRA II LURO CAMBACERES Y MARIA AUXILIADORA	40
C.E.N.S. Nº 1 - ANEXO ESCUELA PROVINCIAL Nº 4	OROSKY 183 RECONQUISTA OROSKY Y YOURKA	40
C.E.N.S. Nº 1 – ANEXO WIKAM	CARLOS MOYANO 811 CENTRO	10
C.E.N.S. Nº 18 – ANEXO ESCUELA PROVINCIAL Nº 10	ANTARTIDA ARGENTINA 950 LOS LUPINOS	100
C.E.N.S. Nº 28 – ANEXO ESCUELA PROVINCIAL Nº 14	JOSE M. ESTRADA 2022 LOS CALAFATES	35
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 18	AVENIDA MANUEL BELGRANO 683 CENTRO	60
C.E.N.S. Nº 18 – ANEXO ESCUELA PROVINCIAL Nº 21	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA 111 CHEPACHEN	30
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCIARIO Nº 35	GENERAL MOSCONI 655 CENTRO	75
CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS P/DISCAPACITADOS RIO GRANDE	CABO DE HORNOS 605 TEXTIL CHACRA II	10
CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD	ISLA DE LOS ESTADOS 953	10

///…4.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2677

…///4.-

CENTRO EDUC.Y DE FORM. LABORAL RIO GRANDE DR. MANUEL BELGRANO	MINKYOL 119 C.A.P	40
CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO	FRANCISCO BILBAO 750 CENTRO	10
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION SUPERIOR DE RIO GRANDE - PAULO FREIRE	ESTRADA 1575	50
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO RIO GRANDE	ISLAS MALVINAS 1650 LOS ÁLAMOS	10
ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA	RUTA NACIONAL Nº 3 KM 7,5 Y.P.F. EX - CAMPAMENTO Y.P.F.	20

Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia:

DEPENDENCIA	DOMICILIO	MB - A CONTRATAR
JARDIN MATERNAL – VEO VEO	GOBERNADOR FÉLIX MARÍA PAZ 1773 LOS YAGANES INTEVU XIV	10
JARDIN DE INFANTES Nº 2 - EL BARQUITO TRAVIESO	DAMIANA FRANCIA DE FIQUE S/N. ALMIRANTE STORNI 200 VIVIENDAS	10
JARDIN DE INFANTES Nº 7 - PIEDRA LIBRE	PROVINCIA GRANDE 251 EL LIBERTADOR	10
JARDIN DE INFANTES Nº 8 - CAMINITO DE COLORES	JUAN FACUNDO QUIROGA 1720 LA OCA JUAN FACUNDO QUIROGA ESQ. AVUTARDA	10
JARDIN DE INFANTES Nº 10 - CHOWEN	CONGRESO NACIONAL 750 MONTE GALLINERO	10
JARDIN DE INFANTES Nº 14 - CARAMELOS SURTIDOS	LEANDRO N. ALEM Y HEROES DE MALVINAS ECOLOGICO LEANDRO N. ALEM Y LAS VIOLETAS - ESTE	10
JARDIN DE INFANTES Nº 15 - Trencito Nevado	HERNANDO DE MAGALLANES 1709 IPV - ESCUELA ESPECIAL HERNANDO DE MAGALLANES ESQ. CARLOS DARWIN	10
ESTABLECIMIENTO PROVINCIAL DE NIVEL INICIAL Nº 18 - CARUCHAS	FELIPE ROMERO Y PIONEROS FUEGUINOS MIRADOR DE LOS ANDES PIONEROS FUEGUINOS Y FELIPE ROMERO	10
JARDIN DE INFANTES Nº 19 - TELKIEN	SAN JUAN 170 LOS ALAKALUFES II SAN JUAN CASI ESQUINA MISIONE	10
JARDIN DE INFANTES Nº 20 - LUCERITO DE FUEGO	BAHIA DE LOS RENOS 3043 URBANIZACIÓN J 1000 - RIO PIPO	10
JARDIN DE INFANTES N° 24 - VALLE DE ANDORRA	ALCIRA CABRERA Y CABO SAN PIO VALLE DE ANDORRA SECCION O - MACIZO 4B – VALLE DE ANDORRA	10

///…5.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2677

…///5.-

JARDIN DE INFANTES N° 28	RIO LAINEZ N°1351	10
JARDIN DE INFANTES N° 29	BAHIA SAN JULIAN 1390 MALVINAS ARGENTINAS	10
ESCUELA PROVINCIAL Nº 1 - Domingo Faustino Sarmiento	AV. MAIPÚ 697 CENTRO	20
ESCUELA PROVINCIAL Nº 3 - Monseñor Fagnano	12 DE OCTUBRE 383 ALMIRANTE GUILLERMO BROWN	35
ESCUELA PROVINCIAL Nº 16 - DR. ARTURO MATEO BAS	ANTONIO ISORNA 690 JUAN DOMINGO PERÓN	35
ESCUELA PROVINCIAL Nº 34 - Yak Haruin	12 DE OCTUBRE 371 ALMIRANTE GUILLERMO BROWN	25
ESCUELA PROVINCIAL Nº 39 - MIRADOR DEL OLIVIA	FELIPE ROMERO Y PIONEROS FUEGUINOS MIRADOR DE LOS ANDES PIONEROS FUEGUINOS Y FELIPE ROMERO	30
ESCUELA PROVINCIAL Nº 40 - María Elena Walsh	KAMSHEN 863 ITULARA	10
ESCUELA PROVINCIAL Nº 41 - Mario Benedetti	BAHIA DE LOS ABRIGOS 3050 URBANIZACIÓN J 1000 - RIO PIPO	35
ESCUELA DE EDUCACION INTEGRAL SEDE USHUAIA	HERNANDO DE MAGALLANES 1745 IPV - ESCUELA ESPECIAL INTEVU XVII	10
ESCUELA MUNICIPAL EXPERIMENTAL LA BAHIA	CHACRA 23 - SECCION O - MACIZO J - VALLE DE ANDORRA VALLE DE ANDORRA SECCIÓN O - MACIZO J	12
ESCUELA MUNICIPAL EXPERIMENTAL LAS LENGAS	CHUBUT 1857 LATINOAMERICANO	20
ESCUELA MUNICIPAL EXPERIMENTAL LOS ALAKALUFES	LOS SENECIOS 150 ECOLÓGICO LOS SENECIOS ESTE	12
ESCUELA PROVINCIAL EXPERIMENTAL LAS GAVIOTAS	SAN LUIS 2775	10
DEPARTAMENTO DE APOYO LAS BANDURRIAS	MARCOS ZAR 391 ALMIRANTE SOLIER MARCOS ZAR y TRANSPORTE PATAGONIA	10
COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "EVA DUARTE DE PERÓN"	BAHIA DE LOS ABRIGOS 2792 RÍO PIPO	40
COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BICONTINENTAL: JUANA AZURDUY	11 DE SEPTIEMBRE LOS ALAKALUFES II ENTRE SAN LUIS Y SAN JUAN	10
COLEGIO PROVINCIAL Dr. José María Sobral	INDIOS YAMANA 1572 FELIPE VARELA	60
COLEGIO PROVINCIAL ERNESTO SABATO	JUAN FACUNDO QUIROGA 1780 LA OCA	50
COLEGIO PROVINCIAL JOSE MARTI	JUANA GENOVEVA FADUL 37 CENTRO	20

///…6.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

…///6.-

COLEGIO PROVINCIAL KLOKETEN -SEDE	JUANA GENOVEVA FADUL 266 CENTRO	30
COLEGIO PROVINCIAL LOS ANDES	FELIPE ROMERO 205 MIRADOR DE LOS ANDES	50
COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "Antonio Martín Marte"	CABO SAN PIO 661 VALLE DE ANDORRA	70
COLEGIO TECNICO PROVINCIAL Olga B. de Arko	GOBERNADOR FÉLIX MARÍA PAZ 1693 CHACHO PEÑALOZA INTEVU VI	100
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE DE USH - PROF. INÉS MARÍA BUSTELO	LEANDRO N. ALEM 15 LAS TERRAZAS LEANDRO N. ALEM ESQ. HÉROES DE MALVINAS	70
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 3	JOSE IGNACIO RUCCI 2535 SAN VICENTE DE PAUL	40
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 15	CONSTITUCIÓN FUEGUINA 951 MONTE GALLINERO	20
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 15 - ANEXO ESCUELA PROVINCIAL N° 13	GOBERNADOR FELIZ MARIA PAZ 1811 LOS YAGANES INTEVU XIV	80
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 15 - ANEXO ESCUELA PROVINCIAL N° 30	LEANDRO N. ALEM 2091 KAUPEN	30
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 302	RIO GRANDE 66 GAUCHO RIVERO	70
C.E.N.S. Nº 302 – ANEXO ESCUELA PROVINCIAL N° 24	PUERTO ESPAÑOL 594 GAUCHO RIVERO	20
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nº 364	LEANDRO N. ALEM 3902 LATINOAMERICANO	50
CENTRO DE EDUCACION DE NIVEL TERCIARIO N° 11	De La Loma N° 961	5
CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS P/DISCAPACITADOS USHUAIA	WALANIKA 210 DON BOSCO	10
CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACION LABORAL USHUAIA	FRANCISCO GONZALEZ – CASA 130 LOS YAGANES INTEVU XIV - CASA 130	20
CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACION LABORAL USHUAIA - ANEXO MARÍA AUXILIADORA	TRANSPORTE VILLARINO 450 SOLIER	15
INSTITUTO PROV. DE ENSEÑANZA SUPERIOR - FLORENTINO AMEGHINO	GOBERNADOR DELOQUI 237 CENTRO DELOQUI ESQUINA RIVADAVIA	70
INSTITUTO PROVINCIAL DE IDIOMAS USHUAIA	PASAJE PETREL 641 SAN SALVADOR	30

///…7.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

…///7.-

Establecimientos Educativos de la Ciudad de Tolhuin:

INSTITUCIÓN	DOMICILIO	MB - A CONTRATAR
JARDIN DE INFANTES Nº 13 - Zhioshi	ESTEBAN LUCAS BRIDGES 562	10
JARDIN DE INFANTES N° 23 - TOL KLÉVELE	CHEPACH 532	10
ESCUELA ESPECIAL N°4	TE-AL 411	10
ESCUELA PROVINCIAL Nº 5 - JOSE MARIA BEAUVOIR	ESTEBAN LUCAS BRIDGES 542	25
ESCUELA PROVINCIAL N° 45 - CONGRESO DE TUCUMÁN	LOS ÑIRES 249 ENTRE LUCAS BRIDGES Y SANTIAGO RUPATTINI	20
ESCUELA MUNICIPAL EXPERIMENTAL "LOS ÑIRES"	RAMON CARRILLO 1680 PROVINCIAS UNIDAS	10
COLEGIO PROVINCIAL RAMON ALBERTO TREJO NOEL	SANTIAGO RUPATINI 379	50
C.E.N.S. Nº 2 "ISLAS MALVINAS"- ANEXO ASOCIACION ATE	METET 376 ENTRE JULIO LEGUIZAMÓN Y MINKIOL	10
CENTRO DE ARTES Y OFICIOS DE TOLHUIN	LUCAS BRIDGES 640	10

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
El inicio de la provisión se realizará en los establecimientos educativos del ministerio, se coordinará con la Dirección Provincial de Infraestructura Tecnológica - MED, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

"PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PÚBLICA N° ____/____ - RAF _____ FECHA ___/___/_____ HORA ___: ___".

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a la casilla de correo electrónico comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.
Domicilio: Del Recodo N° 2361 - Ushuaia.
Dirección de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

///…8.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

…///8.-

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: https://compras.tierradelfuego.gob.ar/.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas deberán realizarse en calle Del Recodo N° 2361 de la ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Cotizaciones o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

2677

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00033/2024
Pieza Administrativa E Nro. 32638- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 10/07/24**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 16/7/2024 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso e) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Internet. unidad**			
>>	Servicio de Internet para 49 Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia.	48.00		
2	**Servicio de Internet. unidad**			
>>	Servicio de Internet para 9 Establecimientos Educativos de la Ciudad de Tolhuin.	48.00		
3	**Servicio de Internet. unidad**			
>>	Servicio de Internet para 56 Establecimientos Educativos de la Ciudad de Rio Grande.	48.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

2677

Ministerio de Educacion
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00033/2024
Pieza Administrativa E Nro. 32638- E - 2024- 1640 - 0/ **Fecha: 10/07/24**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 16/7/2024 13:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso e) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/521 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 54
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA.
Domicilio de presentación de ofertas:	comprasycontrataciones@tdf.edu.ar - Del Recodo 2361 (Ushuaia)– Dir. De Compras y Contrataciones;
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 (ushuaia) – Dir. De Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR